

REF: DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISION EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL O POR CABLE, PARA EL CREAD CAPULLO DE LA REGIÓN DEL BIO-BIO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 770-A
CONCEPCIÓN, 30 D1 C 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 356, de 1980;; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, de 2004;Ley N°21.125 del 28 de diciembre de 2018 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; en la Resolución Exenta 32/B del 19 de enero de 2007 y Modificada por Resolución Exenta Nº799-B del 22/12/2008, que delegó Facultades en Directores Regionales, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; Resolución Exenta Nº263/277/2019 del 25/03/2019 de la Región Metropolitana que nombro como Directora Regional a doña Ximena Morgan Herrera, Decreto Supremo Nº1312 del Ministerio de Hacienda de 1999; Decreto Nº826 del 10 de octubre de 2002; en la Ley 20.238 del 19 de enero de 2008 del Ministerio de Hacienda, modificadas por los Decretos Supremos №1562 del 27 de diciembre de 2005 y №1763 del 26 de diciembre de 2008 y Nº1410 del 09 de septiembre del 2014, publicado en el Diario Oficial el 12 de mayo de 2015 y en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus Organismos Colaboradores del servicio.
- Que, se requiere la Contratación del Servicio de Televisión Satelital o por Cable, para uso de niñas y adolescentes de CREAD Capullo.
- Que, en conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación pública mencionada en el Nº 11, "Evaluación de las propuestas"; La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta Económica será realizada por una "Comisión de Evaluación". La integración de la comisión evaluadora estaró contenida en una Resolución Exenta de la Dirección Regional respectiva, del Servicio Nacional de Menores, la que será publicada en el portal www.mercadopublico.cl. hasta antes de la fecha de apertura de las crertas.

- Los integrantes de la Comisión procederán a realizar la evaluación de todas las propuestas, reservándose el derecho de requerir información aclaratoria o complementaria a los organismos postulantes sobre las propuestas presentadas, que bajo ningún pretexto podrá ser información faltante al momento de la apertura, resguardando que dicho acto no afecte el principio de igualdad de los oferentes que necesariamente debe imperar en la licitación.
- 5º Que, bajo el amparo del artículo 37 de la Ley Nº19.886 dispone que las entidades licitantes deberán evaluar los antecedentes que constituyen la oferta de proveedores, a través de un análisis económico y técnico de los beneficios y los costos presentes y futuros del bien o servicio ofrecido.
- Que, si bien la Directiva Nº14 de la DCCP no hace presente la obligación de constituir comisiones evaluadoras a licitaciones iguales o inferiores a 1.000 UTM, el Servicio Nacional de Menores obsta a que como buena práctica para garantizar imparcialidad, probidad y transparencia es recomendable constituir comisiones evaluadoras para todas las licitaciones.
- Que, en cumplimiento al artículo Nº10 del Decreto 71, que regula el Lobby y las gestiones que representen interés particulares ante las autoridades y funcionarios de la administración del Estado, y conforme a lo establecido en el artículo Nº4, numeral 7, de la Ley Nº 20,730, la cual expone " Asimísmo, se consideran sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº19,886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".
- 8º Que, en consecuencia es necesario establecer y aprobar a los funcionarios que integran dicha comisión evaluadora, a licitación pública para la Contratación del Servicio de Televisión Satelital o por Cable, para el CREAD Capullo, ubicado en la Avenida Manuel Rodríguez Nº 3.755, Chiguayante, publicada en plataforma electrónica www.mercadopublico.cl., bajo el ID: 1826-2-LE19.

RESUELVO:

1° **DESÍGNESE**, como miembros TÍTULARES de la comisión evaluadora de Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Televisión Satelltal o por Cable, para el CREAD Capullo, ubicado en la Avenida Manuel Rodríguez N° 3.755, Chiguayante, publicada en plataforma electrónica www.mercadopublico.cl., a las siguientes funcionarias:

NOMBRE	RUT	C.JURIDICA	CARGO
Ana Oyarce Flores	11.775.524-K	Contrata	Directora CREAD Capullo
Carolina Urrea Valenzuela	7.823.350-8	Contrata	Jefa Administrativa CREAD Capullo.
Héctor Luarte Aedo	13.107.194-9	Contrata	Jefe Técnico CREAD Capullo

2° DESÍGNESE, como miembros SUPLENTES de la comisión evaluadora del proceso Licitación, a los siguientes funcionarios/as:

NOMBRE	RUT	C.JURIDICA	CARGO
Margarita Hermosilla Ulloa	14.421.727-6	Contrata	Encargada de bodega CREAD Capullo
Cecilia Ramírez Mendoza	11.571.428-7	Contrata	Encargada Contable CREAD Capullo
Felipe Lazo Agüero	14.442.233-3	Contrata	Encargado de Personal

- 3° INFÓRMENSE, los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, <u>www.leylobby.gob.cl</u>, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.
- 2° PUBLÍQUESE, la presente Resolución Exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

XIMENA MORGAN HERRERA DIRECTODIRECTORA REGIONAL DE MENORES REGIÓN DE BIO-BIO

Distribución:

Encargado Ley del Lobby

Operador Chilecompra CREAD Capullo

Oficina de Partes Direccion Regional del Biobío

En el marco de la Licitación Pública __X_ o Privada ___ para "Contratación del Servicio Televisión Satelital o Cable", cuyas bases fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 758-A, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 23-12-2019, bajo el ID: 1826-2-LE19, deciaro lo siguiente:

- Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarios a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	AUG OYAGE FLORES.
Estamento, grado, calidad jurídica	more nearse, 6; contetal.
Cargo	Minectous centuro.
Firma	noncuel
Fecha	241219.

En el marco de la Licitación Pública __X_ o Privada ___ para "Contratación del Servicio Televisión Satelital o Cable", cuyas bases fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 758-A, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 23-12-2019, bajo el ID: 1826-2-LE19, declaro lo siguiente:

- Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	HECTON WONTE AGOS
Estamento, grado, calidad Jurídica	Telalia - 10 - A Coutinatio
Cargo	JERT TEGNICO
Firma	la l
Fecha	2412.19

En el marco de la Licitación Pública __X_o Privada ___ para "Contratación del Servicio Televisión Satelital o Cable", cuyas bases fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 758-A, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 23-12-2019, bajo el ID: 1826-2-LE19, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	CAROLINA VILLES VALERIES
Estamento, grado, calidad jurídica	floresious, 8 eus., comisso
Cargo	OTA APAINI ZASAND
Firma	Colono!
Fecha	24.02-15

En el marco de la Licitación Pública X o Privada para "Contratación del Servicio Televisión Satelital o Cable", cuyas bases fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 758-A, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 23-12-2019, bajo el ID: 1826-2-LE19, declaro lo siguiente:

- Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Cecilio Loqueline Homorez Mendez
Estamento, grado, calidad jurídica	Profesional 12 Contrata
Cargo	Ene de Preservesto
Firma	
Fecha	24. 12. 2018

En el marco de la Licitación Pública X o Privada para "Contratación del Servicio Televisión Satelital o Cable", cuyas bases fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 758-A, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 23-12-2019, bajo el ID: 1826-2-LE19, declaro lo siguiente:

- Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asímismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarios a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copía alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	FEGILE CAZO AGGERO
Estamento, grado, calidad jurídica	Professional, copy 12
Cargo	ENG OF PERSONAL
Firma	
Fecha	24/12/2019

En el marco de la Licitación Pública __X_ o Privada ___ para "Contratación del Servicio Televisión Satelital o Cable", cuyas bases fueron aprobadas a través de Resolución Exenta Nº 758-A, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 23-12-2019, bajo el ID: 1826-2-LE19, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo o no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Margaite Hermosille Wa
Estamento, grado, calidad jurídica	Tecnico 12º Contrata.
Cargo	Enc Bodega
Firma	Morreele Humilla,
Fecha	24/.12.2019